



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado y lo informado por por la Cámara Nacional de Casación Penal y lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1995- los alcances de las Resoluciones Nros. 798/94, su modificatoria 891/94; 800/94 y 1103/94 referente a las contrataciones que a continuación se detallan:

Cámara Criminal y Correccional Federal

4 secretario de juzgado

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1

6 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2

3 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3

3 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 4

6 prosecretario administrativo

1 oficial mayor

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 5

5 prosecretario administrativo

1 prosecretario administrativo

traductor público del idioma italiano

2 oficial mayor

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 6

3 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 7

2 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 8

2 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 9

2 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 10

1 prosecretario administrativo

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no

permanente" para el presente ejercicio financiero y el del año 1995.

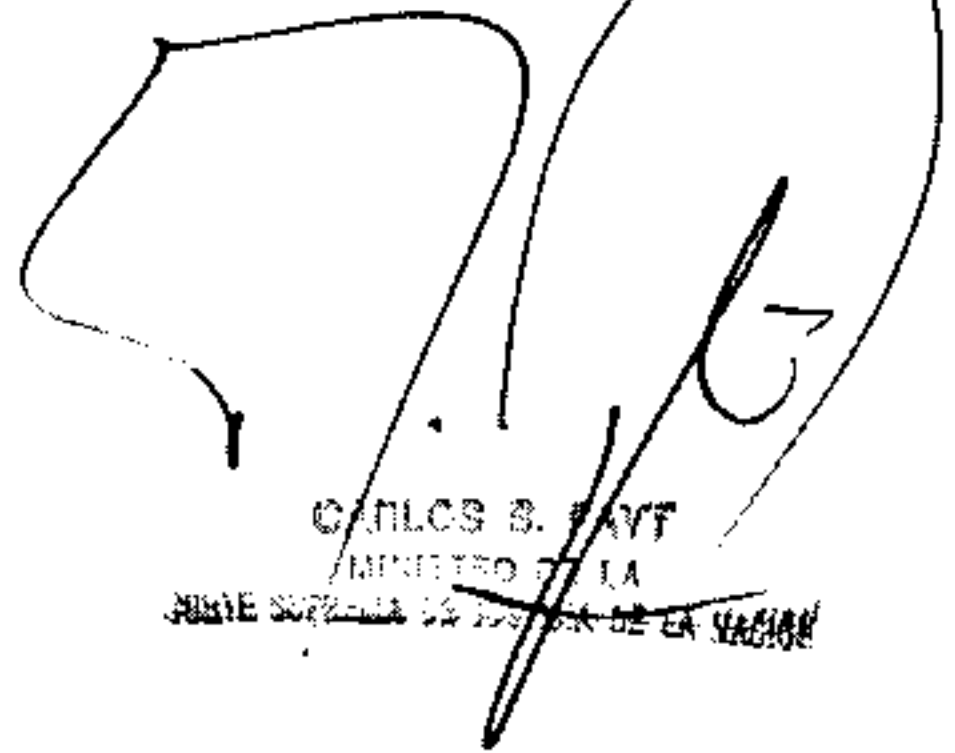
3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

4°) Facultar a la Cámara Nacional de Casación Penal a efectuar la redistribución equitativa de los contratos cuya prórroga se autoriza en el punto 1° de la presente, entre los juzgados en lo Criminal y Correccional Federal de esta Capital (Resolución 222/94 de dicha Cámara).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



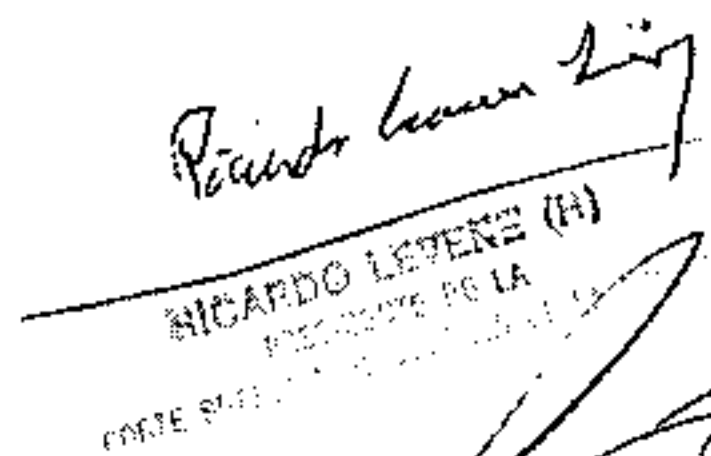
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



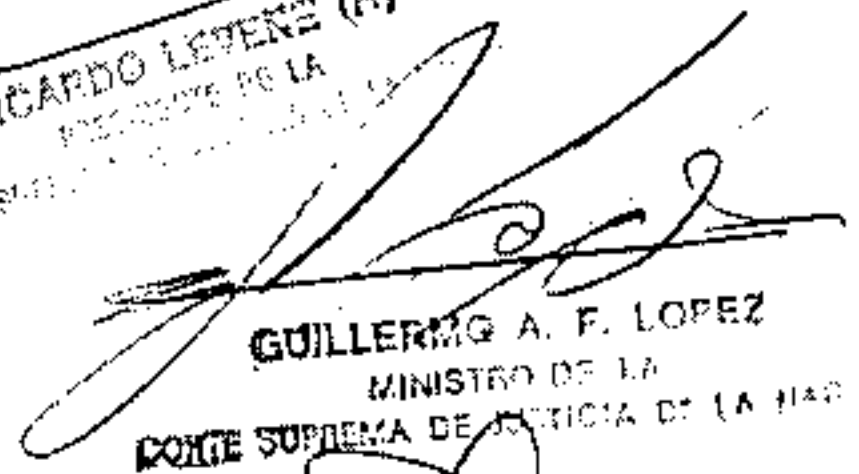
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



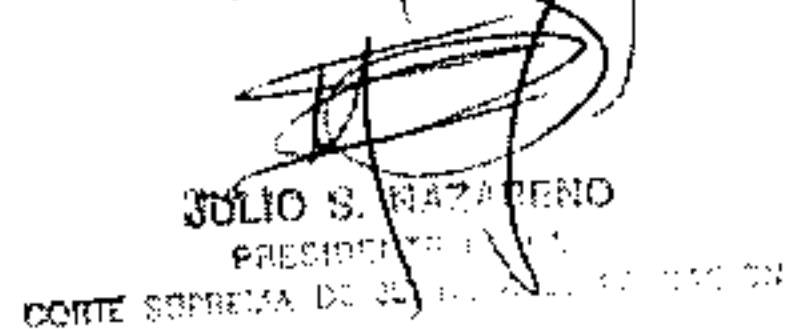
RICARDO LETECHE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION